



INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se informa que con esta misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Compañía"), la cual fue citada conforme a las disposiciones legales, cuyos principales acuerdos se reproducen a continuación:

- Se aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado del año 2016.
- Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$29.952.849.630, equivalente al 73,96126% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, correspondiente a la cantidad de \$57,14286 por acción de la Serie A y de \$60,00000 por acción de la Serie B, el cual comprende: (i) un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2016, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y (ii) un 43,96126% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2016, por concepto de dividendo adicional. La totalidad del dividendo que se acordó repartir será pagado a contar del día 19 de mayo de 2017.
- Se aprobó la designación como Directores Titulares y Suplentes de la Compañía a las siguientes personas:

Serie A:

Titular

Andrés Vicuña García-Huidobro
Diego Hernán Vicuña García-Huidobro
Jorge Lesser García-Huidobro
Leónidas Vial Echeverría
José Tomás Errázuriz Grez
Manuel Antonio Tocornal Astoreca (1)

Suplente

Pablo Guerrero Valenzuela
Ricardo Matte Eguiguren
Emilio Cousiño Valdés
Manuel Vial Claro
Nicolás Balmaceda Jimeno
Arturo Garnham Bravo (1)

(1) Elegidos en calidad de Directores Independientes, Titular y Suplente, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley Sobre Sociedades Anónimas.

Serie B:

Titular

Bernardo Fontaine Talavera

Suplente

José Miguel Bambach Salvatore

- Se aprobó la designación de EY Audit SpA como empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.
- Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2017 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.

- Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Compañía y de los miembros del Comité de Directores.
- Se aprobó la designación de los diarios “El Mercurio” de Santiago y “La Estrella de Arica” para los efectos de citar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Santiago, 20 de abril de 2017